



A VUELA PLUMA

## La terrible liquidación

Nuestros antiguos lectores no habrán olvidado seguramente, porque hay cosas que jamás se olvidan, las tristes incidencias financieras que acompañaron a la pérdida de nuestras colonias. Recordarán el derrumbamiento de la peseta, hasta el punto que hubo día que 100 francos costaban 220 pesetas, y recordarán también aquel abortado empréstito de mil millones de pesetas oro, para cuya formalización nos exigía Francia, por intermedio de la Casa Roschild, la prórroga de las concesiones ferroviarias, la cesión de las minas de Almadén, una base naval en Baleares, y no recordamos cuántos jamonés más en dulce, aparte, por supuesto, de devolverle su oro con intereses usurarios en un plazo reducido de años.

Al objeto de ablandar el duro corazón de su hermana latina, nuestra Prensa apuraba los ditirambos en loor del país vecino, y preguntaba qué significaba para Francia, dueña por aquel entonces de los dineros del mundo, la minucia de mil millones de pesetas para que vendiera tan caro el favor que se le pedía. «Los negocios son los negocios—contestaba el Gobierno francés desde las columnas de *Le Temps*, repulsa que glosaban con donaires crematísticos de toda suerte los periódicos que no necesitaban guardar las formas protocolarias de *Le Temps* para poner en solfa nuestras desventuras.

Ahora las lanzas se han vuelto cañas, se han trocado las tornas, con las 220 pesetas que año costaban 100 francos, hoy se compran 1.500, y pasa Francia por un trance tan amargo, por lo menos, como el nuestro del año 98. El franco se despeña, como se despeñó el marco, y si Dios y los Estados Unidos no lo remedian (y no llevan camino de remediarlo), con Poincaré y sin Poincaré, antes de fin de año sobrevendrá la bancarrota.

«¿Qué significa para los Estados Unidos, que tienen, puede decirse, el oro del mundo—pregunta la revista más autorizada de París en su última crónica política (*Revue des Deux Mondes*, 15 de julio)—, la gota de agua de las anualidades que les deben sus antiguos aliados de Europa?» «Los Estados Unidos—léese en la misma crónica—poseían en 1914 un «stock» de oro de 1.800 millones de dólares: hoy ese «stock» alcanza la fabulosa cifra de 4.500 millones, es decir, la mitad de la totalidad del oro amonedado que hay en el mundo... *La situation financière et économique des Etats Unis, on le voit n'inspire pas la pitié!*...» Efectivamente, la situación económica de los Estados Unidos no es precisamente de las que inspiran piedad, mas «los negocios son los negocios», y la Prensa yanqui glosa hoy estas endechas de la Prensa gala, como ayer la Prensa gala glosaba los trenos peremiacos de la Prensa celtibera.

Cuando la razón—como diría nuestro divino Fray Luis—no lo demostrara, ni por otros caminos se pudiera entender cuán uno es el hombre y cuán una es la especie humana, la multitud de analogías en orden a los humanos egoísmos nos da de ello suficiente testimonio. ¿No ha de repetirse la Historia, si lo que se repite es el hombre?

Acentuando de día en día su hostilidad hacia el pueblo yanqui, la Prensa francesa repite en todos los tonos que a la victoria en la guerra—victoria alcanzada por los soldados franceses—deben los Estados Unidos lo que son, a lo cual replica la Prensa yanqui que ellos deben su prosperidad a su trabajo y no a la guerra, y que si se hubieran cruzado de brazos durante la contienda, los ulanos se hubieran paseado por París como los senegaleses por Munich, y añaden como arrepentidos de su conducta que la neutralidad les hubiera sido harto más provechosa que no la peligrosa aventura que corrieron.

Con razón sobrada ha dicho recientemente uno de nuestros más cultos publicistas financieros—que cuando no escribe al dictado de la plu-

ocracia bilbaína suele emitir juicios acertados—que a Francia, como nación, le ocurre lo que a esos deudores que todo son mieles a la hora de tomar los dineros para salir de sus apuros, y todo hieles a la hora dolorosa de la liquidación.

«Francia—dice el escritor aludido—ha gozado siempre del singularísimo privilegio de la simpatía universal. Sinceramente o adulatoriamente, se la han prodigado por el orbe entero alabanzas o lisonjas como a ninguna otra nación del mundo. Pero ahora tiene en frente, no precisamente como enemigos, por ahora, sino como acreedores, que son, en su caso, malos enemigos, a dos grandes Estados—Norteamérica e Inglaterra—de esos que levantan y deshacen reputaciones, fortunas y destinos nacionales. Con sus acreedores interiores podrá Francia jugar, escudándose en su Parlamento y en su virtualidad democrática, irrecusable para los adeptos del sistema, que se dicen ser los ingleses y los yanquis. Pero estos anglosajones también son puritanos en el sentido reverencial del dinero, y pueden creer que los deudores recalitrantes, en este caso precisamente latinos, no interpretan bien la biblia de la moral financiera al no cumplir con las obligaciones contraídas.»

Pues eso es lo terrible del caso, que Francia tiene forzosamente que pagar, sin que le quede siquiera el recurso—triste recurso, mas recurso al fin y al cabo—de declararse en quiebra, como Alemania, porque si Inglaterra y Norteamérica se inhibieran en el horrible pleito francoalemán, que allá en lo hondo sigue rencoroso y candente, y dejara Francia abandonada a sus propios destinos...

\* \* \*

A lo que parece, el pueblo yanqui piensa amortizar toda su Deuda con los préstamos que hizo a Europa, y su Presidente, Coolidge, cuéntase que se propone llegar a suprimir las contribuciones directas, a desgravar totalmente de tributos directos al pueblo americano, pues sólo con los tributos indirectos, tales como Aduanas, Timbre, etc., quiere cubrir las atenciones del Estado.

De acuerdo con esas admirables orientaciones, que a los contribuyentes europeos deben parecerles un sueño, desde hace cuatro años vienen rebajándose paulatinamente en los Estados Unidos los tributos, sin que esas desgravaciones hayan sido obstáculo para que en esos cuatro años hayan amortizado ¡cuatro mil millones de dólares! de Deuda.

Según Coolidge, si Dios le da vida presidencial, quiere dejarle hecha toda la labor en tal sentido a su heredero, y así como se cuenta que el gran Alejandro lloraba ante la estatua de su padre, Filipo, porque éste se lo había dejado casi todo conquistado, dejándose muy poco por conquistar, él, como Filipo, quiere ahorrar ese cuidado y esa gloria a su sucesor, entregándole el Poder libre de deudas y tributos.

A tal fin se muestra Coolidge más implaca-

ble cada día, dando tajos enormes en las plantillas e imponiendo fuertes economías en los servicios del Estado singularmente en los cuadros de personal. Sobre la multitud de cesantías decretadas cuando terminó la guerra, acaba ahora de suprimir 16.000 funcionarios, a pesar de los enormes sobrantes del Tesoro, pues, según Coolidge, el funcionario es perjudicial, más por lo que estorba que por lo que cobra, pues para justificar su existencia inventa multitud de expedientes, tretas y recursos dilatorios que dificultan el desenvolvimiento de las actividades ciudadanas. Una de las cosas que más echan en cara los yanquis a los franceses, cuando éstos se niegan al pago de las deudas, es la nube de funcionarios, la «nube de langosta»—que dice la Prensa yanqui—que sostiene Francia. «Nosotros—dicen los americanos—, con una población triple que Francia, con un país diez veces más extenso, y con el peligro japonés en el horizonte, nos arreglamos con la quinta parte de los funcionarios franceses. Con dos mil funcionarios coloniales—agregan—, Inglaterra domina y gobierna la India... La vieja Europa—terminan diciendo—va a quedar reducida a dos castas de ciudadanos: funcionarios y contribuyentes; y nosotros queremos que desaparezcan de Norteamérica, como desapareció el bisonte de nuestras praderas y el megaterio de nuestro planeta, ambos ejemplares de la fauna social...»

¿No es cierto, querido lector de MADRID CIENTÍFICO, aun cuando seas funcionario, como lo es quien escribe estas líneas, que esas «anticipaciones» yanquis son por todo extremo atraentes y simpáticas? ¿No es cierto que dan ganas de presentar la dimisión de europeo, y de marcharse con los bártulos a la Arcadia americana?

Como la heroína del *Tren expreso* de Campoamor, «no sabe decir lo que decirnos quiere...»

FAUSTO BABEL,  
Ingeniero

---

## Un concurso de la Biblioteca Nacional, desierto

---

La Biblioteca Nacional de Madrid convocó un concurso para premiar la mejor obra sobre apuntes bibliográficos de médicos, cirujanos y farmacéuticos que florecieron en España hasta el año 1800.

Sólo una obra se presentó al concurso; pero no se le ha adjudicado el premio de 2.000 pesetas por no reunir las condiciones exigidas en el artículo 175 del vigente Reglamento para el régimen y servicio de las Bibliotecas públicas del Estado.

No habiéndose presentado obra alguna con opción al premio de 1.500 pesetas autorizado en el mencionado artículo del Reglamento, se declara desierto el concurso por lo que respecta a este segundo certamen.

Poco después de haber sido público el fallo del Jurado fué confirmado éste por un Real decreto.

## MEDICINA POPULAR

## Tísicos y sanatorios

Como las clases bajas sienten instintiva animadversión hacia asilos y hospitales, las clases elevadas abrigan prejuicios de la misma índole hacia los sanatorios.

Se acusa al sanatorio—dice en *Ibérica* el doctor Martí—de ser un foco de contagio para el personal y habitantes de la vecindad, siendo así que en ningún lugar se está más seguro contra esta infección como en el sanatorio, ya que son tomadas en él todas las precauciones necesarias en escupideras de bolsillo, lavado y desinfección de ropas, utensilios de mesa y cocina, comedores y salas, llevándose la desinfección a cloacas y sumideros. Las investigaciones de Nahm, asistente médico de Deltweiler, han comprobado que en la villa de Falkenstein, situada a proximidad del sanatorio, la mortalidad por tuberculosis ha disminuido desde la apertura del establecimiento. Sencillamente, esto prueba que los habitantes de Falkenstein han aprendido a preservarse del contagio. En cambio, en Francia, las poblaciones del litoral mediterráneo están infectadas, y su mortalidad ha aumentado desde que los tísicos acostumbra a pasar en ellas el invierno.

Dicen otros que el tratamiento higiénico puede ser fácilmente seguido en su domicilio, como en el sanatorio. Ni aun el tuberculoso más rico puede tener una instalación higiénica como el sanatorio construido y organizado para tratar su enfermedad. ¿Consentirá el tuberculoso en su domicilio, para cuidarse, renunciar a sus ocupaciones, a sus relaciones, a sus costumbres? Y si consiente, ¿tendrá a mano día y noche como en el sanatorio un médico para aconsejarle y dictarle a cada momento el plan a seguir y hacerle obedecer? Nada de todo esto tendrá a mano.

Y aun tendrá contra él un enemigo más: *la familia*, que no hará más que dejarle cometer imprudencias. Inconscientemente ¡cuánto mal hace! Las drogas que hace absorber al enfermo, mal aconsejada sin duda, ignorando que si la enfermedad está en el pulmón o en otro órgano, el peligro está en el estómago, y que para un tísico que llega a perder completamente el apetito, es perder también la partida.

Entre nosotros aun se encuentra resistencia en las familias ante el consejo que les damos de ir al sanatorio en oposición a la poca que observamos de parte del enfermo que entrevé la posibilidad de que en casa no se cure. Si le hablo de mandar a un sanatorio, nos dice la mamá de la clase media, mi hija morirá del disgusto. Además, ¿qué dirán nuestras relaciones? La madre no dice nada a su hija con el fin de evitarle una muerte súbita por emoción, y algunos meses después lentamente muere en su domicilio. No debe ya demostrarse que una madre que así razona es culpable. Es culpable, bien entendido, por exceso de amor, pero sobre todo por ignorancia y por miedo del qué dirán: ¡Como si la tuberculosis llevara el deshonor al mismo tiempo que la muerte!

Como en el sanatorio, en parte alguna pueden llevarse al cabo las tres curas: de aire, de alimentación y de reposo, y si ya difícil es pa-

ra el médico la tarea de llevarlas al cabo en los enfermos confiados a su cuidado en un sanatorio, cuánto más no lo ha de ser en familia, donde se transige con todo lo que puede ser perjudicial a una buena cura del enfermo.

Respecto a clima a elegir en la fundación de un sanatorio, infinidad de pareceres, sin una unanimidad absoluta, se han emitido en cuanto a altura sobre el nivel del mar. A 2.000, a 1.800, a 1.000 y a 400 metros y menos se han construido. El predominio existe para los de 1.000 y menos metros. La aclimatación es tanto más difícil cuanto más altura, y una razón que apoya fuertemente en favor de estos últimos, es el gran número de enfermos tuberculosos cardíacos a quienes las alturas máximas están contraindicadas.

Dice Artand que la situación de un sanatorio importa saber que es indiferente. Esta afirmación, cual la de «no hay clima para la tuberculosis en exclusividad» peca de ligera, por cuanto hay climas detestables aun para el hombre sano, como son los excesivamente húmedos, ya a beneficio de los vientos, ya por las constantes lluvias, por cambios bruscos de temperatura, cual nuestro Pirineo, ya por la niebla, como nuestro Montseny, o por el aire viciado por el humo de fábrica, como las montañas cercanas a nuestras ciudades.

Las montañas de Cataluña, donde las nieves aguantan mucho en la tierra, son inaccesibles cómodamente; y aunque lo fueran, no tiene su clima nada que comparar en uniformidad al de las montañas de Suiza, donde aun en algunos grados bajo cero el grado termométrico se fija durante mucho tiempo, proporcionando al enfermo el bienestar que se deriva de una igualdad de temperatura sin oscilaciones notables.

Nuestros valles pirenaicos son húmedos. Lo poco persistentes que son en ellos las nieves, lo poco que endurecen, lo rápido del deshielo a beneficio de un viento Sur, o con dos días de sol, aumentan la humedad dentro de su clima de altura, humedad que en verano agrava el calor interrumpiendo la evacuación del vapor de agua por la respiración y el sudor, y en invierno aumentando el enfriamiento, volviendo mejor conductor el aire que nos rodea. Los vientos, en el Pirineo fríos en invierno, rebajan fuertemente la temperatura de los cuerpos a ellos sujetos, por la evaporación intensa que provocan en la superficie del cuerpo, variando el estado higrométrico del aire a cada momento.

A nuestro modo de ver, el sanatorio debe ser situado en: «Paraje sano, abrigado del norte, orientado a mediodía, de clima seco, estado higrométrico ordinario de 30° a 50° de la escala higrométrica, en terrenos donde manen aguas excelentes llevadas directamente de manantial, con bosques cercanos e inmejorable punto de vista, cuanto más panorámico se pueda, para así proporcionar ancho campo de distracción al enfermo».

Nada tan desagradable para nosotros, como la visión de estos sanatorios franceses situados en un gran llano y rodeados de jardines formados por corpulentos árboles, que obligan al enfermo a fijar su vista en reducido espacio y siempre en los mismos objetos, hecho del cual ellos mismos se quejan a menudo.

En España, y en estos últimos tiempos, los

médicos de más renombre aconsejan a su clientela como clima más conveniente para curar la tuberculosis, el de la serranía de Ronda, si bien en aquel pintoresco rincón de nuestra Península no existen todavía sanatorios de ninguna clase, y los enfermos que allí acuden, cada día en mayor número, sólo encuentran, y eso con gran trabajo, instalaciones muy deficientes.

## El turismo y la riqueza nacional

La llegada de los turistas norteamericanos que ha conducido el vapor *Manuel Arnús*; la de turistas italianos, y hasta la época veraniega con sus acostumbrados desplazamientos, han puesto de actualidad, una vez más, el tema del turismo como fuente de riqueza. Porque la afluencia de turistas en un país tiene un valor sentimental, en cuanto es medio para conocerle y amarle; pero tiene un valor económico considerable, del que son muchos los pueblos que se han dado cuenta y lo explotan en beneficio de su comercio y de su Tesoro.

Suiza e Italia, por sus condiciones naturales la primera y por su tradición histórica y caudal artístico la segunda, son las naciones típicas en orden al cuidado del turismo y a la preocupación para fomentarlo. Pero hay otros muchos países que siguen de cerca esos pasos. El contingente de extranjeros que constantemente viven en París es una fuente tal de riqueza para Francia, que cuando M. Caillaux ha anunciado restricciones de consumo, lo primero que han hecho notar los periódicos franceses es el peligro que sobrevendría si esas restricciones ahuyentasen al turista.

La Costa Azul, Lourdes con sus peregrinaciones, Biarritz, Deauville y Trouville con sus placeres mundanos: todo contribuye a la entrada de extranjeros, y todo influye en la aportación de moneda adquirida en país distinto a la Hacienda del país propio.

Los ejemplos son tan notorios y tan elocuentes que no hay nadie que los ponga en duda. A la inversa, pero confirmando la misma tesis, el dictador griego general Pangalos ha prohibido a los súbditos helenos veranear fuera del territorio nacional. Retener dentro del territorio al turista indígena y atraer a él al turista extranjero es medida económica de gran alcance.

Las condiciones de nuestro país no pueden ser más favorables. Si se trata de aguas minero-medicinales tenemos la fortuna de que España sea uno de los países que tienen mayor riqueza de ellas; si de bellezas naturales y climas variados, no hay para qué envidiar a ningún otro pueblo, con la posesión de Galicia y Asturias y la costa cantábrica, y con Alicante y Málaga para el clima de invierno; si de caudal artístico, apenas si hay rincón de España que no deba ser admirado, aparte de esos grandes relicarios que se llaman Toledo, Granada, Avila, Guadalupe, Escorial y mil más; si de lugares religiosos, en que la tradición exalte el fervor cristiano, Santiago, Monteserrat, el Pilar de Zaragoza, Limpías, pueden ser focos de peregrinación...

Tenemos, pues la primera materia; tenemos un organismo como la Comisaría Regia del Turismo, que ha hecho una labor impropia, desproporcionada a los medios escasos de que ha

dispuesto, y dirigida por el marqués de la Vega Inclán, que es «el hombre» indispensable en toda empresa humana; falta sólo la voluntad nacional.

La voluntad que puede mostrarse en asistencia a todas las propagandas de turismo, como la ha mostrado con gran eficacia el conde de Güell, estableciendo la línea de vapores Nueva York-Sevilla; la voluntad que se observa en el amor al suelo nacional, divulgando sus bellezas y ventajas, y comenzando por apreciarlas nosotros mismos; la voluntad, en fin, que organiza y sistematiza propagandas de turismos.

Todo eso será riqueza, mejoramiento de la divisa nacional, alivio del Tesoro. ¡Vale la pena de convertirlo en función de Gobierno y en preocupación pública!

### EL SOFISMA DE ZENÓN

## Faldas teóricas y faldas prácticas

El filósofo griego Zenón de Elea negaba la realidad del movimiento, y para demostrar su tesis decía que la flecha de Aquiles jamás podría alcanzar a la tortuga, porque para alcanzarla habría de pasar, primero: por la mitad de la distancia que separaba Aquiles de la tortuga. Ganado ese punto medio por la flecha, habría de ganar de nuevo el punto medio de esta segunda distancia, mitad de la primitiva, y así sucesivamente..., sin jamás poder llegar a la meta, aun cuando a ella se acercara indefinidamente.

Pues bien: el ingenioso Julio Camba aplica el cuento del sofisma helénico al decrecimiento constante de las faldas femeninas, y pregunta en *El Sol* si podremos seguir mucho tiempo por este camino.

«Hay quien cree que no—contesta—, y que si las mujeres continuasen durante los próximos diez años achicando sus faldas en igual proporción que las han achicado durante los diez años últimos, las faldas llegarían a desaparecer totalmente, resultado inadmisible, y para evitar el cual será forzoso detenerlas en el punto adonde han llegado. Esto creen algunos; pero contra semejante creencia acaba de pronunciarse en Nueva York un matemático ilustre.»

«La mitad de una falda—dice este matemático—es media falda; la mitad de media falda, un cuarto de falda, y la mitad de un cuarto de falda, un octavo de falda. Reduciendo una falda a su mitad, esta mitad a otra mitad, y así sucesivamente, se podrán obtener cantidades infinitesimales; pero no se llegará nunca a la nada absoluta. La nada absoluta no existe en matemáticas. Pasarán los meses y los años, los lustros y los siglos; pero, teóricamente, y aunque la haya reducido sin cesar la mujer, siempre tendrá algo de falda con que cubrirse...»

«¡Hermosas y consoladoras palabras, o, mejor dicho, números hermosos y consoladores! Gracias a ellos, uno no siente ya la menor inquietud por lo que respecta al pudor de las generaciones venideras. ¿No dicen las mujeres que las faldas actuales son muy poco prácticas? Pues en lo porvenir llevarán unas faldas puramente teóricas, y este porvenir será, sin duda, alguna, bastante distinto de aquel pasado, en el que los hombres se volvían locos cuando entreveían el tobillo de una tiple.»

CON PLUMA AJENA

## Los cucos y los sabios

En contraposición al conocido poema de Campoamor *Los buenos y los sabios*, ha escrito Sinesio Delgado una de sus deliciosas murmuraciones de actualidad que pudiera titularse *Los cucos y los sabios*. Como Sinesio no vive en el mundo de nuestros sabios de Real orden y competentes con nómina, ni él mismo acaso penetre todo el alcance, toda la extensión, y toda la exactitud geométrica de sus conceptos. Los que vivimos al margen de estas cosas, y los que las padecemos a diario, somos los que acaso mejor que él mismo saboreemos estas adivinaciones de su peregrino ingenio. ¡Qué cosas escribiríamos sobre la materia si supiéramos y pudiéramos escribir! Pero como ni sabemos, ni sobre todo podemos, contentémonos con sacar la sardina del plato con la mano, o con la pluma de Sinesio.

\* \* \*

«Hablemos del Palacio del Mar—escribe Sinesio desde San Sebastián—. Hablemos de ese maravilloso Palacio en el cual van a emplearse unos cuantos millones del pacienzudo contribuyente. Sean las que fueren las inquietudes de las modernas sociedades no faltarán sabios que se dediquen a estudiar las marcas y a explotar los inagotables tesoros del Océano, mientras el mundo sea mundo.

En ese Palacio del Mar, que causará, seguramente, el asombro y la admiración de propios y de extraños, habrá criaderos de langostas, y acaso de almejas y percebes, para que no falten jamás en el merendero de Cámara; habrá escaparates inmensos, en que puedan admirarse modelos de buques de todas clases, de vapor, de gasolina y de vela, transatlánticos enormes y balandros minúsculos; habrá vitrinas donde colearán peces de todos los tamaños y colores, desde el audaz tiburón a la candorosa bocarta, y habrá, por fin, y esto es lo importante y acaso el fin principal de la construcción del Palacio, numerosas, amplias y cómodas habitaciones para que unos cuantos sabios vengan, en todas las temporadas veraniegas, precisamente, con sus familias y sus servidores, a determinar la cantidad de yodo que contiene un kilo de algas y a fijar, de una vez para siempre, lo que significa el rumor que producen las olas al romper en el acantilado.

Y mientras los cómicos, toreros, músicos, cupletistas y bailarines, que acuden a entretener a los torasteros, y los forasteros mismos que vienen a dejarse parte de los ahorros, andan de la Ceca a la Meca, con sacos y maletas al hombro, buscando un rincón en que albergarse, los sabios verdaderamente sabios que se han enterado a tiempo de la utilidad que pueden prestar las cuestiones fluviales y marítimas, tendrán siempre a su disposición alojamiento espléndido con dinero encima.

Todo ello sin otro trabajo que el de presentar, al fin del verano, y en una oficina creada tal vez con ese único objeto, una luminosa memoria en que se demuestre que las sardinillas pueden comerse fritas y asadas, aunque los balenatos las prefieran crudas.

Y esto ha de ser así de todas maneras, pase lo que pase, porque para los intelectuales con

dietas las formas de Gobierno son circunstancias e indiferentes, como para el bueno de don Melquiades en otros tiempos.

Ya puede conmoverse la sociedad y cambiarse el régimen político; ya pueden agitarse las muchedumbres y derribar fortalezas seculares; a través de todas las vicisitudes y entre el humo de todas las batallas, junto a los campamentos y las trincheras, al pie de la guillotina y sobre los escombros de los castillos derruidos, se alzará inmediatamente una casa sólida, con todas las comodidades posibles y al abrigo de todas las contingencias, donde se reúnan en santa paz unos cuantos varones ecuanímenes para estudiar la fauna y la flora de las profundidades oceánicas, que es lo único que interesa a la Humanidad verdaderamente.

Bajo el poder absoluto de un Emperador y bajo la tiranía demagógica de la chusma, siempre entre los inquisidores negros y los verdugos rojos habrá una mano enérgica que descanse de la tarea de firmar sentencias de muerte nombrando comisiones numerosas con sueldos pingües para pedir estrecha cuenta de su vida y milagros a los descomunales cetáceos y a los insignificantes moluscos.

Porque sin libertad y hasta sin pan pueden vivir los pueblos, pero sin saber de cierto cómo se entienden entre sí las angulas, la existencia de las naciones es absolutamente imposible.

Hágase, pues, el Palacio del Mar, y venga lo que venga.»

---

## Lanzamientos de aviones

La Marina de guerra yanqui ha hecho recientemente ensayos para lanzar con catapulta desde un buque en la mar aeroplanos de grandes dimensiones. En el nuevo mecanismo con que se verificaron estas pruebas se da la impulsión al carro que soporta el aeroplano por medio de la explosión de una carga de pólvora.

En las primeras catapultas que hace diez o doce años ensayó la Marina yanqui no se había conseguido lograr un medio eficaz de detener el carro de la catapulta, por lo que era práctica corriente dejar que fuese arrastrado por el aeroplano fuera del camino de lanzamiento, cayendo al agua, de donde se le recogía, más o menos averiado, por medio de un cabo, que iba adujado dentro de él, y cuyo otro extremo estaba firme al buque. Aunque los caminos de lanzamiento podían abatirse, la operación resultaba larga, y como poco tiempo después estos buques tuvieron que hacer servicio de convoy, se desmontaron estas instalaciones.

Viniendo a tiempos más próximos, al terminar la guerra se hizo evidente que era necesario instalar catapultas de lanzamiento en los acorazados, y las que de ellas han dado mejor resultado han sido las catapultas giratorias, que despiden los aeroplanos como proyectiles, dotados de una velocidad inicial de 200 kilómetros por hora. La Marina de guerra americana las tiene instaladas en 12 acorazados y 10 cruceros.

En Inglaterra, el crucero *Enterprise*, al decir de *The Graphie*, ha realizado numerosas experiencias esta pasada primavera con estas catapultas giratorias.

## La caída del franco

*El Economista* condensa con gran claridad el estado del arduo problema y ve en la emigración de capitales la razón de la incurable dolencia.

El desbarajuste que reina en el mercado de giros sobre París, Bruselas, Roma y otros países de moneda depreciada es tal, que no hay medio de orientarse con alguna probabilidad de acierto.

El franco francés monopoliza, como siempre, casi toda la atención, y ha causado extrañeza que después de conocido el informe de los técnicos, después del magistral discurso de monsieur Caillaux en la Cámara y después del voto de confianza dado por éste al nuevo Gobierno se haya producido una nueva y ruidosa baja del franco, que en algún momento alcanzó a 200 francos por libra esterlina aproximadamente.

Indudablemente, todas esas circunstancias favorables quedaron obscurecidas ante el nuevo aumento de 1.000 millones de billetes en una sola semana que acusaba el balance del Banco de Francia y las perspectivas de que tenga que continuar la inflación, pese a todos los pesares.

El arreglo entre Francia e Inglaterra sobre la cuestión de las deudas de aquella a ésta y la posibilidad de que Francia pueda concertar nuevos empréstitos en Inglaterra contuvieron después la baja.

Esta es la situación actual. El porvenir se presenta más obscuro que nunca. Ya están todos conformes en que la mayor dificultad actual para la estabilización del franco es la emigración de capitales, porque los franceses huyen de su moneda por todos los medios. Trata de corregir esto Caillaux con promesas de reducción de impuestos sobre los valores y sobre la renta; pero no está muy clara la eficacia de esta medida. La huída del franco, más que a los impuestos directos obedece al impuesto indirecto, más temible de todos, o sea a la inflación en potencia que representan los 90.000 millones de deuda flotante que tiene el Tesoro francés.

Por eso, si el capitalista francés ha adquirido el convencimiento de que esos 90.000 millones se han de ir convirtiendo poco a poco en billetes de Banco, huirá de esos valores y de los billetes, aunque le ofrezcan descontarle un poco menos de los cupones en concepto de impuestos.

Es ésa la mayor dificultad para detener toda carrera de inflación. A ella se debe el que tanto Alemania como Austria y los demás países que han establecido una nueva moneda oro después de una época de inflación no hayan podido hacerlo hasta que la antigua moneda perdió prácticamente todo su valor y se extinguía automáticamente toda la deuda del Tesoro.

Eso es lo que en Francia se ha llamado el *plafond unique*, y con ello amenazaba M. Caillaux la otra vez que fué ministro de Hacienda, hace pocos meses.

Si eso ocurriera, la estabilización del franco no podría producirse a tipo mayor del 5 por 100 de su valor oro; pero Francia tiene muchos recursos, amor propio nacional y grandes estadistas y financieros que quizá encuentren medio de salir del atolladero y estabilizar el franco en un tipo mucho mayor.

¿Lo conseguirá Poincaré?

## La pesca en el Mediterráneo

Según estadísticas de la Dirección General de Pesca, se calcula que el Mediterráneo español produce unas 70.000 toneladas de pescado. La zona más productiva es la del Sur, por la proximidad del Atlántico y le siguen luego Cataluña y Valencia.

El Mediterráneo, a pesar de su igualdad de temperatura, es pobre en alimentos para los peces, y su relativa escasez de pesca encauza el movimiento pesquero hacia las costas marroquíes.

En 1924 se pescaron en aguas de Marruecos por nuestras embarcaciones 51.405.157 kilogramos, que valieron unos 65 millones de pesetas. Más de la mitad de estas cifras corresponden a la región sur mediterránea, que en dicho año tenía 20 vapores y 545 barcos veleros, con 1.683 artes, que capturaron unos 34 millones de kilogramos. De Cataluña salieron seis trolés, con 1.518 toneladas, que pescaron sólo de junio a diciembre y obtuvieron 834.000 kilogramos de pescados selectos, únicos que llevan a Barcelona, valorados en unos dos millones de pesetas.

Los pescadores más audaces son los alicantinos, que desde abril a fines de agosto navegan desde Cabo Espartel hasta Agadir, y capturan bonito, caballa, escualos, etc., en laúdes de 15 a 20 toneladas de arqueo, de excelentes condiciones para aguantar la mar dura.

Aunque el Mediterráneo, comparado con el Atlántico, es escaso en peces puede quintuplicarse su actual producción explotando racionalmente la pesca.

Convendría para ello formar estadísticas exactas por especies, multiplicar los puertos pesqueros, dotándolos de agua abundante, hielo, carbón, etc., a fin de que los vapores puedan depositar con la mayor facilidad los productos de la pesca, y lo más cerca posible de los puntos de consumo. Los vagones frigoríficos deben recibir directamente de los vapores la pesca destinada a la exportación.

Las lonjas de contratación, la persecución de las artes destructoras y las escuelas de pesca son medios también útiles para fomentar la producción de pesca, según propone D. J. Albiñana Mompó en *Barcelona Financiera*, de donde tomamos estos datos.

Además, en el Mediterráneo se puede desarrollar en mayor escala la industria de la cría y engorde de cangrejos, anguilas, mejillones, ostras, etc.

En Barcelona se ha implantado con buen éxito la cría y engorde de mejillones, con producción anual de tres millones de kilogramos en 116 viveros; Valencia produce 150.000 kilogramos en 16, y Tarragona, 61.650 en cuatro solamente.

La pesca y engorde de la langosta da un promedio anual de medio millón de kilogramos, y la industria ostrícola, hoy casi abandonada, podría dar provechosos resultados. En Mahón existe un rico criadero de almejas y escupiñas, que produce de noviembre a abril unas 250 docenas diarias. En Sanlúcar de Barrameda, la pesca de langostinos es una fuente de riqueza, así como en la desembocadura del Ebro, en Vinaroz, Torrevieja y Gandía. En la Albufera de Valencia la explotación de la anguila, sabiamente dirigida y encauzada, podría rendir unas veinte veces más que al presente.

## Leyendo periódicos

### Los inútiles

¿Por qué no trabajas, holgazán?

Eres pobre, necesitas moverte, y dices que no encuentras labor en ningún sitio. ¿Ya estás bien convencido de ello? ¿No será que no sientes un verdadero afán por encontrarlo? ¿No será que te ofrecen un 6, pero tu vanidad aspira un 12? ¿No se habrán alargado hasta ese 12 y tú habrás exigido un 24? ¿No llegarán a dárlelo tal vez y te lo quitarán al poco tiempo, porque no rinde tu labor ni un 2? ¿No te han echado ya de más de una oficina o de más de un taller? Entonces, so haragán, ¿qué es lo que tú pretendes? ¿Que te nombren obispo sin ser cura? ¿Que te hagan almirante sin haber visto un barco? Pues es fuerza amoldarse a lo que traen las circunstancias, amiguito, y aceptar lo que a uno le den cuando no se está en condiciones de aspirar a lo que uno sueña. Si no puedes con tus necesidades, solicita un empleo. Si no encuentras empleo, métete en un taller. Si en el taller no hubiera sitio, dedícate a portear baúles. Si tus espaldas débiles no pueden con el peso, ponte a vender periódicos. Haz cualquier cosa, en suma, pero ocúpate en algo; en algo que no sea la profesión bribatónica de la «gorra» y el «sable».

Y muere de vergüenza antes de proferir lamentación alguna por lo caro que nos cuesta vivir. Esa queja en tus labios, además de sonar a injusticia, es grotesca y monstruosa; porque, mira, grandísimo gandul, si todos los gandules trabajárais, se pondría la vida tan barata, que con una peseta pasarías el día como un príncipe. ¿Queréis hacer la prueba?

\* \* \*

¿Por qué no trabajas, holgazán?

Eres rico, no necesitas afanarte, y dices que no tienes otras obligaciones que las del Tesoro. ¿Ya estás bien convencido de ello? ¿Opinas, por ventura, que tus riquezas te dan derecho a la vagancia? Pues no, no te lo dan. Te lo atribuyes tú, que es cosa muy distinta. Esa «razón» que alegas de que tú no laboras porque no te hace falta constituye un error fundamental. ¡Vaya si te hace falta! A ti y a todos. Y conviene que no entiendas por falta autotómica la necesidad imperiosa del *panem quotidianum*. Tú necesitas trabajar, en primer término, para no estar ocioso (que ya es causa bastante), pues te acechan los hijos de la terrible ociosidad, y acaso no te escapas de ser víctima suya. Pero es que, además, vuelvo a decirte que no tienes derecho a la holganza. Ese derecho, en buena ética, no existe para nadie, aunque sois infinitos quienes os lo arrogáis.

Lo dispuso el Maestro: «Ganarás el pan con el sudor de tu rostro». Y esto no se lo dijo al pobre, sino al hombre.

¿Que no entra en tu ideario irreligioso el precepto divino? Pues entrará el respeto humano; la opinión ajena; la propia estimación... Piensa que la viviente humanidad es como un aparato de relojería, en cuyo mecanismo tomamos parte todos. Unos, como piñones de las ruedas más grandes; otros, formando el borde de las más pequeñas; éstos, girando aceleradamente; ésos, con lentitud...; todos hemos de cooperar

al perfecto engranaje y al buen funcionamiento de la máquina. Es designio de Dios; mas, si tú lo prefieres, también es ley de la Naturaleza. Ya ves que no hay salida.

Desde los veinte abríles a los sesenta eneros, por caudal que te sobre, no es lícito que vivas sin ocuparte en algo. En esos cuarenta años de vigor puedes con tu dinero permitirte todos los lujos, todos menos el de no trabajar. Hay que «arrimar el hombro», amigo mío; hay que «arrimar el hombro» en lo que sea: en lo que más te guste o en lo que menos te moleste; pero es preciso coadyuvar de algún modo al esfuerzo común. Porque, dime, holgazán: si todos hiciéramos lo que tú, que no haces nada; si todos imitáramos tu pernicioso ejemplo, ¿quién te edificaría la casa en que te albergas? ¿Quién iba a construirte los coches para que pasearas? ¿Quién te los cuidaría? ¿Quién haría comedias por distraerte a ti? ¿Quién las representaría? ¿Quién tocaría para que tú bailases? ¿Quién sembraría para que tú comieses? ¿Quién curaría tus dolencias? ¿Cómo te vestirías...? En fin, hermano inútil, ¿quién haría producir el dinero que te sirve de escudo para no trabajar? Tú declaras que vives de tus rentas, pero de lo que vives, en rigor de verdad, es del sudor ajeno.

Y conste que no censuro al rico por el hecho de serlo; censuro al maula que se ampara en la herencia o en la dote nupcial para tumbarse a la bartola. Me parece admirable que cada cual posea los millones que ha logrado adquirir, siempre habrá ricos y habrá pobres, como habrá buenos y habrá malos, y habrá listos y tontos, y habrá quien cante y quien escuche. Lo que no debe haber, y no lo habrá algún día, es holgazanes. Un tiempo ha de venir—y esto lo digo con aliento profético—en que serán barridos de la faz de la tierra. Porque el que no trabaja pudiendo trabajar, no tiene derecho a la vida. Es como si estafara el pan que come.

\* \* \*

¿Por qué no trabajas, holgazán?

Dices que te encuentras enfermo y te hace daño. ¿Ya estás bien convencido? En vez de un daño fisiológico, ¿no será una molestia para tu dejadez? ¿No será que no quieres, en vez de que no puedes? Porque todo estriba en tomar un quehacer que se halle dentro de la órbita de nuestras facultades. Ni un tuberculoso debe ser empleado del Metro, ni un epiléptico piloto aviador. Por lo demás, no se te oculta que son muchos, muchísimos, los que sufren dolencias y trabajan.

Pero, claro, comprendo que es bastante más cómodo decir que no se puede. Así, hasta habrá personas que te miren con lástima; lo cual es siempre halagador.

En fin, pobre «emboscado», haz por cuidarte mucho... y que te alivies.

\* \* \*

¿Por qué no trabajas, holgazán?

Decir, no dices nada; pero como te han inculcado que descendes de la reina doña Manguencia y tu papá lleva corona en el pañuelo, piensas que está «mal visto» eso de trabajar. Pues no, no está mal visto. En tiempos ya lejanos—más lejanos por la distancia de costumbres que por los años transcurridos—el practicar una labor retribuida no era, en efecto, un rasgo de buen tono. Hoy se ha cambiado

mucho, y lo que está mal visto es no hacer nada. Conque vamos, señor hidalgo, hacedme la merced de apearos de vuestra cabalgadura engualdrapada, y dignaos aceptar un menester cualquiera; que en Dios y en mi ánima tengo que no se os caerán los anillos por arrojaros a tal punto.

Anda, sí, anda, linajudo tumbón; desembózate de tus rancios prejuicios; sacude esa pereza que hace tiempo te roe los blasones, y échate a trabajar. ¿Es que no has reparado en los grandes de España que laboran como burgueses? Pues por esto son más grandes aún. ¿Es que no te enteraste todavía de que al presente hay príncipes, y archiduques, y hasta archipámpanos, ejerciendo sin tasa las profesiones más humildes? Pues si todo un autócrata de la corte del Zar está de camarero en un hotel, bien puede un descendiente de la reina doña Maguncia batallar por la vida, aunque lo que sude su rostro sea esencia de rosas.

\* \* \*

¿Por qué no trabajas, holgazán?

Te llamas Capital y te ocultas entre unas láminas temerosamente encerradas en una férrea caja de caudales; porque tu dueño afirma que cada cual puede hacer de lo suyo aquello que prefiera. ¿Estás tú convencido de que tiene razón? Dios (para unos; la Suerte, para otros) prodiga el capital en torno al elegido; mas le impone una inmediata condición: la actividad de ese dinero.

—Yo te lo entrego—dice—; pero has de darle impu'so. Si no lo haces así, no lo posees; lo defentas.

El soldado cobarde que da la espalda al enemigo, no cumple la misión que se le confió; por lo tanto, no es útil a su Patria. El capital miedoso que da la espalda a toda empresa, no cumple el cometido para que fué creado; por lo tanto, no es útil a la Humanidad. La defeción del militar tiene pena de muerte. ¿Por qué no ha tenerla el capital que huye?

\* \* \*

No me explico la causa de no haberse creado ya un tributo sobre la ociosidad; tributo que sería una copiosa fuente de riqueza para el Tesoro público, a la vez que un estímulo de posible eficacia y un acto de justicia. ¿No se creó el de los solteros? Pues tan improductivos, tan estériles, son el hombre holgazán y el caudal encerrado; conque ¡duro con ellos!; quien quiera lujos, que los pague; y no hay lujo mayor que el no servir de nada en este mundo.

RAMÓN LÓPEZ MONTENEGRO

## ¡Cinco toneladas de papel por hora!

En el historial de la técnica alemana hay que añadir una nueva obra, fruto de no pocos estudios y ensayos que han llevado a cabo hábiles ingenieros y constructores germanos.

Se trata de la mayor máquina alemana para la fabricación de papel. Produce 120.000 kilos de papel en veinticuatro horas al marchar con una velocidad de 350 metros por minuto. ¡Casi nada!

Desde que ha terminado la guerra, la técnica germana, especialmente en el ramo de artes gráficas y similares, ha producido verdaderas maravillas, con las que se puede lograr una producción fantástica.

## El azufre en los Estados Unidos en 1925

La producción de azufre en los Estados Unidos en 1925 ha sido de 1.409.240 toneladas, contra 1.220.561 toneladas en 1924, producción aquélla que solamente ha sido excedida por las producciones de 1921, 1922 y 1923. Los embarques de las minas en 1925, según el *Bureau of Mines*, han sido de 1.857.970 toneladas, contra 1.537.345 toneladas en 1924, y han excedido en 239.129 toneladas a los de 1923, que había sido el año de mayor movimiento. Lo mismo que en 1924, los embarques han superado enormemente a la producción. Los *stocks* en manos de los productores han bajado, pues, de toneladas 2.700.000 a principio de año a 2.250.000 toneladas a final de 1925; este es el nivel más bajo registrado desde final de 1921. Con relación al *stock* de fin de 1923, el de 1925 es inferior a él en 750.000 toneladas.

El valor de los embarques realizados en 1925 ha sido de 29.000.000 de dólares aproximadamente.

Algunos años antes de 1925, más del 99 por 100 de la producción de azufre de los Estados Unidos provenía de las minas de Luisiana y Tejas; pero en 1924 se abandonaron los trabajos en las minas de Luisiana, y desde entonces quedaron sólo las minas de Tejas como productoras de importancia, y en 1925 más del 99 por 100 de la producción ha provenido de aquellas minas. Los embarques de azufre de Luisiana proceden de los *stocks* allí existentes, habiéndose hecho también algunos pequeños embarques en 1925 de las minas de Nevada y Utah.

Las exportaciones de azufre en 1925 han sido las mayores registradas, pues han llegado a 629.401 toneladas comparadas con 482.114 toneladas en 1924; además han sido un 30 por 100 mayores que las de 1922, que era el año que había marcado el *record*.

De las exportaciones en 1925, Alemania recibió 136.972 toneladas; Canadá, 125.681; Francia, 110.684, y Australia, 71.530.

Las exportaciones de azufre refinado, sublimado y en flor ascendieron a 6.381.791 libras, de las cuales Canadá y Méjico recibieron la mayor parte.

Como siempre, las importaciones han sido insignificantes.

## El siglo del periodismo

Estamos en el siglo del periodismo. En ningún tiempo se editaron tantos periódicos ni revistas, ni nunca hubo tantos lectores. Verdad es que las artes gráficas han contribuido poderosamente a este desarrollo.

Actualmente hay máquinas que en una sola hora imprimen 48.000 ejemplares de periódicos de ocho páginas. Hoy día se publican en los Estados Unidos solamente no menos de 22.000 periódicos, de los que 20.000 son diarios en inglés, con una circulación de 31 millones de ejemplares entre semana y de 21 millones los domingos.

El tamaño tipo de los diarios, cuya circulación es de más de 100.000, es de 24 páginas durante los días de trabajo y de hasta 100 páginas los domingos.

2.<sup>a</sup> quincena de Julio de 1926



# EL INGENIERO

## LOS SALTOS DE AGUA Y EL ESTADO

### Mirando al porvenir

No vamos a hacer una vez más profesión de fe individualista, ni a insistir en la escasa simpatía que sentimos hacia todos los consorcios, entronques y maridajes, de orden económico, entre el Estado y las Empresas privadas. Ya se recogerá el fruto de esas promiscuaciones.

La corriente en tal sentido, es, sin embargo, cada vez más arrolladora, y el Estado cada día que pasa se cree más obligado a intervenir, dirigir, orientar, gobernar, «controlar» y entrometerse, en todas las manifestaciones, formas y modalidades de las actividades humanas.

Comentando las extralimitaciones del Estado francés, con motivo de la caída del Gobierno Briand-Caillaux, afirmaba *El Figaro*, días pasados, que el Estado-gendarme se ha transformado en una hidra de dos cabezas, el Estado-verdugo y el Estado-nodriza, y que muy en breve las modernas sociedades se dividirán, si ya no lo están, en dos grandes bandos de zánganos y de abejas, uno que nutrirá al Estado y otro que se nutrirá del Estado.

Sin que abriguemos la ridícula pretensión de torcer el curso de las cosas desde un humilde púlpito quincenal, en un país en que nadie lee, y sabiendo que imitamos a los perros que ladran a la Luna, cada día nos aferramos más, sin embargo, a la escuela individualista del Estado-gendarme, en contraposición a este otro Estado-providencia, «último alarido» de las modernas ideologías gubernamentales.

Concretándonos al ramo de nuestras obras públicas (consorcios ferroviarios, confederaciones hidráulicas, aparcerías de circuitos carreteriles, etc.), nosotros preferiríamos ver desenvolverse sólo el Estado, avanzar sólo el Estado en pos de sus objetivos, a estas otras formas anfibas y mancomunadas, en que en puridad de verdad y a fin de cuentas, como saben nuestros lectores tanto o mejor que nosotros, el Estado lo ha de dar todo, lo ha de poner todo, so pena de se queden en proyecto las orientaciones mejor intencionadas y los propósitos más plausibles.

Además, en estos avances generosos del Estado-providencia, existe el peligro probable de rebasar, por la fuerza expansiva del Poder, la zona de la equidad y hasta de herir intereses sagrados que nacieron y crecieron sin solicitar auxilio alguno del Estado, cuyas cargas ayu-

dan a sostener, y a quienes pudieran inferir grave daño, ciertas mercedes o protecciones, que a veces otorga el Estado, con los más nobles propósitos, sin que en sus designios esté naturalmente el de causar perjuicios a nada ni a nadie, ni menos a la riqueza pública y a la economía nacional, en cuyo obsequio y desarrollo se dispensan precisamente esas protecciones.

Ejemplo fehaciente de los que decimos nos lo ofrecen las concesiones hidráulicas otorgadas hace un mes en los ríos Alberche y Carrión, y consignadas en la *Gaceta* del 26 del pasado junio.

Empecemos por confesar que el espíritu de equidad ha presidido al otorgamiento de las mercedes consabidas anejas a las concesiones de esos saltos de agua, pues si auxilios análogos se otorgaron por Real decreto de 25 de abril del año pasado a la Sociedad titulada *Canalización y Fuerzas del Guadalquivir*, no había motivo para no dar ahora el mismo trato de favor a los saltos del Alberche y del Carrión, como no lo habrá mañana para negarle las mismas prerrogativas a los grandiosos saltos del Duero, en gestación muy avanzada.

¿Que en qué consisten esos auxilios? Consisten en que el Estado abonará el 50 por 100 del presupuesto de ejecución material, aumentado en un 5 por 100, por concepto de dirección y administración y en el importe que se prevea para expropiaciones. Respecto al otro 50 por 100, el concesionario puede hacer muy liviana la carga, pues el Estado le facilita (no graciosamente dado como el primer 50 por 100, sino a título de anticipo reintegrable) el 40 por 100 del dicho presupuesto, quedando el concesionario obligado a devolverlo en el plazo de veinte años, a contar de la fecha de terminación de las obras, con el interés anual de 3 por 100.

Es decir, que si los saltos del Alberche, muy hermosos, por cierto, según todas las referencias, son capaces de producir los 50.000 caballos constantes, que dice el preámbulo del Real decreto de concesión, no creemos separarnos mucho de la verdad asignando al caballo construido y equipado un coste de 1.500 pesetas, en cuyo caso el presupuesto total de la obra será aproximadamente unos 75 millones de pesetas, de los cuales dará el Estado: 1.º, la mitad de esos 75 millones, o sean 38 y medio, a título gratuito; 2.º, el 5 por 100 en concepto de dirección y administración. (No se desprende claro de la redacción del artículo si ese 5 por 100 es del presupuesto total o sólo de la mitad del presupuesto). Suponiendo que sea el 5 por 100 sólo

de los 38 millones, será 1.900.000 pesetas; 3.º, el 40 por 100 de anticipo del presupuesto total, o sea 30 millones de anticipo reintegrable. En suma, que el Estado dará 68 de los 75 millones. Si, como suele y debe hacerse en esta clase de obras, los presupuestos se calculan con cierta holgura, prácticamente puede decirse que el Estado lo dará todo, y hasta puede quedar un gran margen de beneficio en la construcción. La energía producida por el salto es propiedad del concesionario, en las condiciones que ahora explicaremos, y el agua al salir de las turbinas es del Estado, que la aprovecha para riegos.

Veamos, a cambio de esos ingentes auxilios, qué es lo que la Sociedad concesionaria de los saltos da al Estado: la Sociedad concesionaria renuncia a la perpetuidad del salto, que a los noventa y nueve años revierte al Estado. Dicha renuncia, como se comprende, es de orden infinitesimal. El Estado cobrará el producto de la venta de agua a los regantes, y recogerá como beneficio indirecto el aumento de la contribución de la zona regada. Ese aumento de contribución, dicese en el preámbulo del decreto, «habrá de representar para el Tesoro un considerable ingreso, bastante a compensar pródigamente las aportaciones que se compromete a hacer».

Mucho nos holgaremos de que tan halagüeños vaticinios se confirmen.

Una observación respecto a la tarifa máxima legal que para la venta del fluido se impone a la Sociedad concesionaria. «La tarifa para la venta del fluido eléctrico producido (dicese en el artículo 7.º), tomado en las barras de las centrales, no podrá exceder de 10 céntimos de peseta por kilovatio-hora para la tracción de ferrocarriles de interés general y para toda clase de servicios análogos».

Esa previsión es muy loable, pero holgaba. Nuestro *Metro* compra el kilovatio-hora a siete céntimos, y los Tranvías de Madrid lo adquieren a seis, y no allá en el salto, en las barras de las centrales, como dice la *Gaceta*, sino ya dentro de Madrid, a pie de obra como si dijéramos, habiendo la Empresa suministradora de fluido tenido que transportar la energía a Madrid, con el coste que tal transporte supone. Imponer, pues, una tarifa máxima legal de diez céntimos el kilovatio es, desde luego, una medida previsora, pero que podía haberse excusado. Si la Sociedad concesionaria pudiera vender el kilovatio en el salto a tres o cuatro céntimos, podía decir que comercialmente había puesto una pica en Flandes.

Con ser todo lo que estamos diciendo bastante interesante, lo es mucho más, desde el punto de vista gubernamental, otro aspecto de la cuestión. ¿Dónde se colocan los 50.000 caballos del Alberche, los 500.000 del Duero, los del Carrion, los del Tajo, etc., etc., cuando estén listos en disposición de prestar servicio? ¿Se ha pensado en la catástrofe que puede traer al mercado eléctrico esa avalancha de energía? ¿Va a dejar el Estado indefenso a los antiguos

concesionarios, que sin auxilios algunos oficiales, y con enormes sacrificios, construyeron sus saltos, en competencia ruinosa con los inmensos raudales de energía producidos a expensas del Estado? ¿No hubiera valido más que el Estado hubiera adquirido esas concesiones, pagándolas todo lo generosamente que se quisiera, y el propio Estado, sin aparcerías ni consorcios, hubiera construido esos saltos, arrendando su explotación? Claro es que la construcción de los saltos por el Estado nos hubiera parecido siempre un gran error económico, mas en la forma en que pretende hacerse el error hay que elevarlo a la enésima potencia. Del precedente que se sienta y del portillo que se deja abierto para los saltos denunciados que aspiren a idéntico régimen de favor no hay para qué hablar.

Porque creemos que todavía se está a tiempo de atajar el mal, o de aminorarlo considerablemente, es por lo que nos permitimos llamar respetuosamente la atención del Poder público, que animado de los más nobles propósitos en pro de la economía nacional, acaso por un exceso de celo, le infiera, de perdurar este estado de cosas, un daño irremediable.

---

#### EL CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

### ¿Por qué no se publican sus informes?

En más de una ocasión hemos llamado la atención de los ministros de Fomento acerca de la conveniencia de publicar determinados informes de nuestro Consejo de Obras Públicas, una vez, naturalmente, que haya recaído resolución definitiva en los asuntos sometidos a ese trámite.

Dichos informes revisten en ocasiones el carácter de verdaderas sentencias técnicas, y todas las proporciones guardadas, debieran conocerse esas sentencias como se conocen las del Supremo.

Los informes referentes a la adquisición de material singularmente, debieran insertarse en la *Gaceta*, o en una publicación trimestral o semestral que editara el alto organismo consultivo, a fin de que los ingenieros del Estado conocieran de modo fehaciente y autorizado las normas, criterios y opiniones de su supremo Tribunal, e ir formando de esa suerte lo que pudiéramos llamar jurisprudencia técnica.

En el antiguo régimen solicitamos esto mismo muchas veces de los ministros de Fomento, sabiendo por adelantado lo baldío de nuestra demanda; mas en el nuevo régimen no creemos que existan motivos para guardar como secreto impenetrable de Estado la literatura técnica de sus señorías.

Dicho se está que cuando se sabe que un escrito ha de ver la luz pública, y hasta ser objeto de estudio, y quién sabe si de controversia, el informante no puede salir del paso, como hoy sale, con cuatro generalidades, más o menos fundadas, y que habría que estudiar más a fondo las cuestiones. Si se publicaran los informes, sabríamos a qué atenernos, verbigrata-

cia, en el ramo de electricidad, respecto a si los convertidores de mercurio son o no son de uso corriente, son o no son una novedad peligrosa, no sancionada todavía suficientemente por la práctica, hecho que recuerda aquel otro análogo referente al telégrafo eléctrico, que, según refiere Benot, fué declarado antaño también por aquel ilustre organismo «novedad sospechosa, no sancionada suficientemente por la práctica», cuando era ya moneda corriente en todos los países civilizados. El ponente en el asunto del telégrafo era, sin duda, un hombre severo y austero, un perfecto sabio, que se bebería todas las diferenciales e integrales de los Duhameles de la época; pero a cuya torre de marfil no había llegado más telégrafo ni más entelequias que las que pasaban por el tamiz de sus algoritmos, letras griegas y garabatos hipertranscendentes. Abstraído en sus cavilosas especulaciones, en las que habría invertido todos los minutos de su laboriosa existencia, no le habría quedado tiempo libre a nuestro sabio—a nuestro Bonaparte del Algebra, como con gran ingenio llamaba a estos seres el gran Ampere—para enterarse de que gentes que no eran sabios de oficio, ni figuraban en los escalafones, ni sabían extraer una raíz cuadrada, habían extraído de la electricidad un medio de comunicación que se llamaba el telégrafo...

Ignoramos cómo acogerá nuestro ruego el señor ministro de Fomento; mas, corra la suerte que corra, y por si afortunadamente topara, hacemos pública nuestra aspiración, por si a bien tiene buscar el medio de que, una vez resueltos los expedientes, se hagan públicos los informes del Consejo en que la resolución se apoya. Y si al pie del informe, cual se hace en las sentencias del Supremo, se estampa el nombre del inspector ponente, al objeto de que cada palo aguante su vela, mejor que mejor. Así se sabría, por ejemplo, refiriéndonos al episodio electrotécnico citado, quién es el sabio electricista, o dígase el lord Kelvin oficial, que a estas alturas pone en tela de juicio el telégrafo de marras, o dicho de otro modo, los convertidores de mercurio.

### Un roble gigantesco

Según se lee en el *Journal Forestier Suisse*, en la población de la Montana, perteneciente al cantón de Valais, existe un notabilísimo ejemplar de roble (*Quercus sessiliflora*), de dimensiones extraordinarias por la elevada altitud, de 1.130 metros, en que vegeta, en un monte de suelo yesoso, correspondiente a la formación triásica, pobre en humus. Las dimensiones de este árbol son las siguientes: circunferencia del fuste a la altura de 1,2 metros, 5,33 metros; altura total, 21 metros; diámetro máximo de la cima, 18 metros.

El monte en que se encuentra este roble es un pinar, cuyo suelo es bastante seco, sobre todo en las pendientes de exposición Sur; pero en los parajes algo húmedos vegetan, medianamente, por cierto, algunos abetos.

Dicho predio está sometido al pastoreo excesivo, por lo que su suelo se halla en estado poco satisfactorio, a causa de los daños que el ganado origina en él. En este medio tan desfavorable vive, pues, dicho roble, y ha adquirido, sin embargo, las extraordinarias dimensiones citadas.

## El peligro proteccionista

En las recientes disposiciones de protección a la industria nacional, hacemos la justicia de reconocer la rectitud de propósito del legislador, y hallamos plausible que aborde estos problemas inspirándose en un criterio prudentemente proteccionista.

Pero al propio tiempo advertimos que es necesario que estas cuestiones se traten y decidan teniendo presente a la vez que los intereses de los grupos industriales los de la masa general de consumidores, en particular los de la clase media, que, no obstante el papel principalísimo que juega en la vida nacional, es de ordinario la más desatendida.

Es frecuente, demasiado frecuente, acometer los problemas económicos prescindiendo de su extrema complejidad. Así, por ejemplo, se trata de proteger la industria hullera y se dictan medidas que elevan el precio del carbón, sin prever que esta carestía provocará la de los productos siderúrgicos—en los que el carbón entra como factor determinante de precios—y que el mayor coste del hierro aumenta a su vez el de la edificación, lo que prolonga por tiempo indefinido la angustiadora crisis de la vivienda que estamos padeciendo. Estos olvidos traen como corolario obligado el que a veces se produzcan ficticiamente encarecimientos que hacen la vida punto menos que imposible a los consumidores, que son el último eslabón de las relaciones económicas.

En alguna de las disposiciones a que nos referimos se ha incurrido en ese olvido.

A fuer de sinceros, no vinculamos en el Poder ejecutivo la principal responsabilidad de la falta. En nuestro sentir, el error proviene del Consejo de la Economía Nacional, que, como es notorio, es el que prepara esa clase de proyectos. El error tiene fácil explicación. Arranca de que en el Consejo no están representados todos los elementos que integran la vida económica española. Falta, por lo tanto, en su obra el contraste de opiniones e intereses de grupos sociales de considerable importancia.

El sistema de legislar basándose en los dictámenes del Consejo de la Economía Nacional entraña gravísimos peligros.

Uno de ellos es el que acabamos de indicar: el de que se acometan los problemas económicos sin cuidarse de sus repercusiones inmediatas y mediatas, y sobre todo de los efectos que producen en el consumo.

Otro peligro es el de que poco a poco, e inconscientemente, vayamos a caer en la política mercantilista que imperó en Europa de los siglos XV al XVIII. El mercantilismo tuvo su razón de ser en momentos en que servía de instrumento para consolidar la unidad de los grandes Estados, y pudo prevalecer durante tres centurias en un medio social en que la industria era incipiente y cuando la ciencia económica hallábase en período de formación. Pero, contra lo que opinan algunos pensadores de última hora, y contra lo que parece deducirse de ciertas apariencias, el «pasado no vuelve». El mercantilismo murió. Y si algún Estado pretendiera resucitarlo, no lo conseguiría. El resultado de su intento sería llevar al caos la economía de su país.

Hoy no puede volverse a los regímenes de ce-

errar las fronteras a cal y canto al intercambio mercantil, a pretexto de garantizar la industria patria.

Hoy no puede regularse la marcha y desenvolvimiento de las grandes industrias nacionales como en las épocas en que estaban en manos de los gremios.

A estos intentos opónese la interdependencia económica en que viven todos los países civilizados, las condiciones engendradas por la gran industria, el estado de conciencia social del mundo...: opónese, en suma, con su fuerza incontestable, la realidad.

Claro es que no creemos que el Gobierno abraza el pensamiento de hacer revivir en España el mercantilismo.

No creemos tampoco que sea éste el móvil del Consejo de la Economía Nacional.

Mas ello no empece para que el camino iniciado de reglamentaciones minuciosas de las diversas ramas de la producción y de levantamiento de murallas aduaneras nos conduzca a un mercantilismo que, si un Colbert pudo aplicar con resultados beneficiosos, aunque transitorios, para Francia, su país, en el siglo XVIII, tiene que acarrear consecuencias catastróficas por el imperio de las circunstancias sociales forjadas por la Historia y que no está en la voluntad de los hombres deshacer.

Frente a los peligros enunciados, que no son obra de la fantasía, sino hijos de la observación de los hechos, creemos cumplir un deber exteriorizando lealmente nuestro sentir y requiriendo a los hombres que rigen los destinos patrios que abandonen el sistema de examinar los problemas de la producción nacional, demasado fragmentariamente, y sobre todo para que completen los informes que en materias económicas les suministra el Consejo de la Economía Nacional con las referencias que les suministren los amplios sectores de la opinión que, por no estar representados en dicho Consejo, no pueden emitir su voz y su voto.—(El Imparcial.)

## La población de la República Argentina en 1925

Según datos publicados por la *Casa de América*, de Barcelona, el 31 de diciembre de 1925, la población de la República argentina alcanzó 10.087.118 habitantes, contra 9.826.388 en el mismo día del año anterior; 9.190.923 en 1922; 8.696.389 en 1920; 8.374.072 en 1918; 8.141.601 en 1916; 7.885.237 en junio de 1914; 3.954.911 en 1895, y 1.830.215 en 1869. Desde 1.º de junio de 1914 hasta 31 de diciembre próximo pasado se ha registrado un crecimiento interno de 1.818.219 habitantes y un crecimiento inmigratorio de 383.662 habitantes. La población se distribuye así: capital federal, 1.926.089 habitantes; provincias de Buenos Aires, 2.741.007; de Santa Fe, 1.184.253; de Córdoba, 947.216; de Entre Ríos, 543.756; de Corrientes, 406.708; de Tucumán, 396.946; de Mendoza, 373.403; de Santiago del Estero, 341.422; de Salta, 159.858; de San Juan, 151.645; de San Luis, 145.152, etc. En el primer censo nacional de 1869, los extranjeros constituían el 11,6 por 100; en 1924, el 28,7 por 100, y en 1925, el 23,7 por 100.

## De interés agrícola

### Los aceites llamados comestibles

Estamos atravesando una de las peores épocas de la humanidad, que bien pudiera denominarse la edad de los egoísmos desenfrenados. El hombre, en su loco afán de negocios, acude a todos los sectores de la vida. No hay ciencia ni arte que no conquiste para sus fines de lucro. Todo es objeto de explotación, incluso aquellas industrias en que por ir en contra de la salud del individuo y producir la depauperación de la raza debían ser respetadas.

Dejando por ahora el pan, vino, los vinagres, las conservas, mantecas, mantequillas, leches y otros alimentos que suelen ser en muchos casos lentos vehículos de la muerte, vamos a detenernos un poco en los mal llamados aceites comestibles.

Desde luego, ya era hora de que un Gobierno de España, dándose cuenta de los fraudes y mixtificaciones que con el aceite de oliva se cometen, diera una ley en defensa de la salud; pero hemos de confesar que existen en ella no pocas lagunas a secar y puntos débiles que robustecer.

Hemos visto con disgusto que en el régimen actual de los aceites se trata al consumidor español con notoria inferioridad. En el mismo decreto que prohíbe terminantemente las mezclas de aceites extraños con el de oliva para la exportación, disposición que aplaudimos sin reservas, pues no hay derecho a engañar a nadie, se permite para el consumo interior del país las mezclas del aceite de oliva con otros de semillas.

Suponemos que la finalidad del legislador es ir a que el aceite de oliva se consuma puro, sin manipulaciones, ni sofisticaciones y por eso mismo hubiéramos deseado en el Gobierno mayor valentía para cortar de una vez y para siempre los abusos escandalosos que con el aceite de oliva se vienen cometiendo.

No alcanzamos a comprender cómo los oleicultores han podido tolerar que se denominara al aceite de oliva adulterado *aceite comestible*, palabra embaucadora que no expresa lo que envuelve y que lleva consigo la muerte de una de las más grandes riquezas nacionales. Además, no hay comerciante que venda aceites amañados con el nombre de *aceites comestibles*. La generalidad suele ofrecer estas mezclas, que en muchos casos son explosivos para el pobre organismo humano, como aceite de oliva.

Si se pudiera obligar al comerciante a decir la verdad, o sea a vender los mal llamados aceites comestibles indicando de lo que están compuestos, es seguro que el claro instinto del pueblo los hubiera rechazado desde el primer momento. No hay español, por humilde que sea su situación económica, que adquiriera para su alimento un aceite que tenga por ejemplo la siguiente composición centesimal:

Aceite pésimo de oliva.....	40 partes.
Aceite de maní .....	30 »
Aceite de sésamo .....	30 »
<i>Total</i> .....	100 partes.

Con lo cual tendríamos que si se hubiera obligado desde un principio a los vendedores de aceites comestibles a indicar sus componen-

les hoy no habría nadie que se lamentara de perjuicios reales ni imaginarios, y aunque es sensible que una ley produzca en algunos quebrantos, el bien y la salud de los más debe estar por encima de todo otro interés.

Creemos conveniente manifestar que el aceite de oliva, bien elaborado, no solamente es el mejor, sino la única grasa vegetal que el hombre debe consumir. El aceite de oliva ha sido el primero que el hombre civilizado empleó en la alimentación. El aceite de oliva viene siendo, desde cientos de años, la única grasa vegetal que ha nutrido a un número grande de naciones; con lo cual el hombre, a fuerza de siglos, está hoy día tan profundamente adaptado al aceite de oliva, que, en verdad, darle el *cambiao* al organismo lo consideramos como un crimen sanitario.

El organismo humano se defiende siempre de las grasas vegetales distintas del aceite de oliva, expulsándolas sin posteriores transformaciones con los excrementos, u obligando a gastar grandes energías vitales en su asimilación; con todo ello, el hombre se debilita para acabar por enfermar.

Es preciso, pues, que el Gobierno persista en su labor, sanitaria principalmente, y acabe con las mezclas de aceite, por el engaño que representan y el daño que causan a la salud pública, mezclas que permiten emplear en la alimentación aceites de oliva impotables, impropios para comer, pero que, mezclados con aceites de semillas, pueden dar el timo al paladar, con grave perjuicio del organismo humano.

CONRADO GRANELL

## Protección a la Siderurgia

El Decreto-ley de Protección a la Industria nacional, que apareció en la *Gaceta* del 14 del corriente, establece las siguientes medidas en favor de la industria siderúrgica:

Todas las mercancías referentes a este ramo, necesitarán, para poderse importar en España, venir acompañadas del correspondiente certificado de origen.

Los importadores de lingote, tochos, fundiciones especiales, chatarras, aceros finos y planchas y flejes, deberán acreditar su condición de industriales y disponer de talleres apropiados a la elaboración de manufacturas que requieran como materia dichos productos. Los importadores de carriles serán precisamente Compañías de ferrocarriles, tranvías o Sociedades cuyas instalaciones requieran precisamente el establecimiento de vías, con la oportuna justificación.

Aparte los citados industriales y Compañías, sólo estarán autorizados para realizar las importaciones referidas los almacenistas o entidades que por virtud de contratos con el Estado o con servicios públicos o privados apreciados por la sección de Defensa de la Producción del Consejo de la Economía Nacional, vengán obligados al suministro de aquellos materiales, pero en ningún caso para constituir *stocks* de los mismos.

Todas las entidades acogidas a auxilios del Estado, directos o indirectos, y que representen una protección especial en forma de subvenciones, exenciones de tributos u otras análogas, deberán realizar sus compras de productos si-

derúrgicos, metalúrgicos y maquinaria en la producción nacional. Análogamente se practicará por el Estado, para sus servicios y concursos, no pudiendo en modo alguno producirse concurrencia extranjera en cuantos casos comprende la ley de 14 de febrero de 1907. Solamente en los debidamente justificados, de no existir producción nacional suficiente en cantidad o clase o exigir dicha producción precios de venta en fábrica superiores a los de los productos similares extranjeros, situados en puerto o frontera, y cotizados unos y otros en su equivalente en oro, podrán aquellas entidades, así como los servicios públicos, recurrir a la producción extranjera.

A los efectos de lo dispuesto anteriormente, la sección de Defensa de la Producción del Consejo de la Economía Nacional organizará el correspondiente servicio de carácter administrativo, y a ella se dirigirán las oportunas reclamaciones, que serán resueltas por la presidencia del Consejo citado, previo informe de la secretaría y presidencia de la sección y conformidad de la Jefatura de los servicios del propio organismo.

## Electrificación de un ferrocarril en Africa del Sur, para evitar la doble vía

La electrificación de más importancia que en el mundo se haya realizado con equipos automáticos en materia de ferrocarriles, es la llevada a cabo en la línea principal de Natal, perteneciente al ferrocarril Surafricano. Tan intenso llegó a ser el movimiento en dicha línea, que se impuso la necesidad de mejorar sus condiciones de circulación para poder hacer frente al tráfico en buenas condiciones. Los ingenieros encargados del ferrocarril, que examinaron los diferentes sistemas, que con tal objeto pudieran seguirse, estuvieron en la alternativa de si electrificarían la línea existente o si la duplicarían, pero al fin, optaron por electrificar un trozo de 275 kilómetros, comprendido entre el empalme de Glencoe y Pietermaritzburg. A esta electrificación, la primera de Africa del Sur, está siguiendo la de las líneas suburbanas de la ciudad de El Cabo.

En la electrificación de que nos ocupamos, se han instalado doce subestaciones automáticas a 3.000 voltios, provistas todas de grupos motores generadores del tipo corriente de tres unidades y 2.000 kilovatios de potencia. En cuatro de ellas, se ha montado un sólo grupo, dos en otras siete, y tres en la subestación restante. La energía necesaria se produce en la central termoeléctrica de Colenso, situada a 180 kilómetros de Pietermaritzburgo, y dotada con cinco turboalternadores trifásicos de 12.000 kilovatios de potencia, 6.600 voltios y 50 períodos. La tensión de la línea de transmisión es 88.000 voltios, que al llegar a las subestaciones se reduce a 6.600, y entonces la corriente alterna trifásica a esta tensión, se convierte por medio de los grupos en continua de 3.000 voltios. La distancia media entre subestaciones, es 25 kilómetros, y prácticamente ningún trozo de la línea está alimentado por un sólo extremo, pues tanto en Glencoe como en Pietermaritzburg, puntos terminales de la línea electrificada, existe una subestación.

Los informes de los ingenieros consultores Merz y McLellen, que fueron quienes recomendaron la electrificación con preferencia a la construcción de la vía doble, ponen en evidencia alguna de las ventajas que con la primera se conseguirán, como son:

La electrificación de la línea no exige más tiempo que la creación de una segunda vía.

El capital necesario para ella es pequeño, comparado con las economías que se obtienen en los gastos anuales de explotación, como consecuencia de la electrificación.

Existen varios túneles, muy largos algunos de ellos, en los cuales sería imposible usar tracción doble de vapor, mientras que en cambio, esto es posible con la electrificación.

La electrificación suprimirá el peligro de que se incendien las yerbas que a lo largo del ferrocarril existen, y por consiguiente, el gasto de las pantallas parafuegos.

Las vías secundarias de pequeño recorrido que empalman con la principal, pueden ser electrificadas a poco coste y muchos de estos ramales presentan fuertes pendientes que los hacen de difícil explotación por vapor.

Se necesitan menos trenes que antes y es posible obtener velocidades más uniformes.

El carbón usado en las locomotoras, es ahora aprovechable para la venta, mientras que el carbón que por mala calidad era considerado como inútil, se utiliza ahora en la central termoelectrica.

El movimiento diario de mercancías de Glencoe hacia el Sur, se aproxima a 20.000 toneladas brutas, además del de pasajeros. Los cálculos en que la electrificación se ha basado, suponen un transporte diario de 30.000 toneladas brutas, en la misma dirección, con excepción de los domingos, y la mitad de ese tonelaje en el sentido opuesto.

## INFORMACION

**Designación acertada.**—Ha sido nombrado vocal del Consejo ferroviario en la Delegación de las Compañías el subdirector de Madrid, Zaragoza y Alicante e ilustre ingeniero de Caminos D. Manuel M. Arrillaga. El merecido encumbramiento del Sr. Arrillaga es prueba de que las empresas saben estimar los talentos y las actividades de los ingenieros que están a su servicio.

**El Autogiro Cierva.**—El ministro de Aeronáutica inglés, contestando a una pregunta en la Cámara de los Comunes, ha declarado que encargará en breve varios ejemplares del autogiro de que es inventor el ingeniero español Sr. La Cierva y Codorniu, para que puedan realizarse durante este verano toda una serie de pruebas encaminadas a comprobar la utilidad de ese aparato para la aviación civil británica.

La empresa inglesa que va a explotar la patente del autogiro ha asignado al inventor un sueldo de 3.000 libras

**Salto de 24.000 caballos en el Cala.**—La Compañía Sevillana de Electricidad está construyendo en la ribera de Cala un embalse regulador de 50 millones de metros cúbicos con un salto de 180 metros de altura en la ribera de Cala, que ha de producir una fuerza de 24.000 caballos, obras que se realizan para

atender a la gran demanda de energía que tiene la empresa en la región que abarcan sus líneas, que son las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Málaga.

Con este objeto ha ampliado su capital de 40 a 50 millones de pesetas, mediante la emisión de 20.000 acciones.

### La Confederación hidrológica del Ebro.

En sesión celebrada en Zaragoza el día 19 del pasado se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión legislativa:

«Las leyes de la Confederación serán aprobadas con carácter provisional por un año para su completo estudio.»

Luego se tomó por aclamación el acuerdo de pedir al Gobierno la concesión de la medalla del *Plus Ultra* para el ingeniero D. Manuel Lorenzo Pardo.

A continuación fué aprobado otro dictamen propuesto por el representante de la banca, marqués de Cavannes, respecto a las condiciones en que se ha de emitir el empréstito necesario para la ejecución del plan de obras de la Confederación. En virtud de este dictamen se aprueba la creación de una primera serie de obligaciones por un total de 50 millones de pesetas, divididas en 100.000 títulos de 500 pesetas, al portador y al 6 por 100 de interés anual, y se pagarán por trimestres vencidos, amortizándose por sorteo en un plazo de veinticinco años y por el sistema de anualidad constante.

Estas obligaciones se pondrán en circulación en una o varias veces, a medida que el desarrollo de la Confederación lo exija, previo acuerdo de la Junta de Gobierno, la cual podrá decidir efectuar la operación ofreciendo los títulos directamente al público o concertándose con una entidad o grupo bancario.

En todo caso, el precio mínimo que deberá percibir la Confederación será el de 95 por 100, o sean 475 pesetas por obligación.

**Subastas.**—Segundo concurso para la adquisición de un camión para riegos con destino al puerto de Alicante.

No habiéndose presentado ninguna proposición de la industria nacional al concurso celebrado para la adquisición de un camión de riegos, se abre segundo concurso, en el que se admite la concurrencia de la industria extranjera en las condiciones fijadas en los pliegos correspondientes, publicados en la *Gaceta de Madrid*, número 146, de fecha 26 de mayo próximo pasado, con arreglo a la autorización concedida a esta Junta por Real orden de 6 de mayo último.

Dicho concurso se celebrará el día 10 de agosto próximo, a las doce horas del mismo, ante una Comisión de esta Junta, en el salón de sesiones de la misma y con asistencia de notario.

Serán desechadas en el acto todas las proposiciones que no se ajusten al modelo y pliego de condiciones facultativas y económicas de este concurso.

—La Comisaría regia del Canal de Isabel II ha acordado la celebración de concurso para la adquisición e instalación de la línea telefónica aneja al Nuevo Canal de conducción en la parte correspondiente al trozo sexto, con arreglo al proyecto aprobado por la Dirección general de Obras públicas, con fecha primero de aquel mismo mes.

El presupuesto de dicha parte es de 20.700

pesetas, y el depósito provisional para tomar parte en el concurso de 500 pesetas.

El proyecto, bases y demás detalles se hallarán de manifiesto, desde la publicación de este anuncio, en la Dirección técnica del Canal de Isabel II.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría del Canal, hasta las trece horas del día 3 de agosto próximo, acompañadas cada una del resguardo que acredite haber constituido en la Caja general de Depósitos, en la del Canal o en la del Banco de España, el depósito provisional en efectivo, en Cédulas del Canal de Isabel II o en valores del Estado, al tipo que está asignado por las disposiciones vigentes.

El concurso se celebrará el día 4 de agosto próximo, a las doce horas, en el Salón de Juntas de este Canal, Alarcón, 7, segundo.

**Ferrocarriles y Tranvías.**—Se ha adjudicado definitivamente las obras de explanación y fábrica del trozo cuarto de la sección tercera de la línea de Lérida a Saint Giron a D. Alberto Ayala Ruiz.

—Idem las ídem de los muelles de mercancías de la estación de Puigcerdá de la línea Ripoll-Puigcerdá a D. Antonio Llevat Sotorra.

—Se ha adjudicado a D. Antonio Tortosa Franco la subasta para las obras de balastado de la sección tercera del ferrocarril de Fortuna a Caravaca y ramal de Mula a Murcia.

**Aguas.**—Se ha adjudicado a la Compañía general de Asfaltos y Portland Asland, de Barcelona, el concurso celebrado para el suministro de 2.000 toneladas de cemento portland artificial, con destino a las obras de Riegos del Alto Aragón.

—Se ha fijado el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones al proyecto de riegos de la zona baja del pantano de Moneva (Zaragoza y Teruel).

## MOVIMIENTO DE PERSONAL

### OBRAS PUBLICAS

**INGENIEROS.**—*Nombramientos.*—Han sido nombrado: D. Juan Pérez Sanmillán, marqués de Benicarló, ingeniero jefe de la Jefatura de Sendeos; D. Antonio Gómez Zapatero y D. Francisco Jiménez Ontiveros, ingenieros terceros.

*Destinos.*—Han sido destinados: D. Angel García Vedoya, ingeniero en prácticas, a la Jefatura de Obras Públicas de Burgos; D. José María Huidobro Polanco, ingeniero tercero, a la Dirección General de Obras Públicas; don Pedro L. Lucia Ordóñez, ingeniero tercero, a la Jefatura de Obras Públicas de Avila; D. José María Valdés y Díaz Caneja, ingeniero tercero, a la Dirección General de Obras Públicas, y D. Ramón Burillo Anger, ingeniero segundo, a la Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles del Noroeste de España.

D. Manuel Vilella, D. Vicente Sánchez Tarazona y D. José González Fernández, ingenieros jefes de segunda clase, se les encarga, respectivamente, de las Jefaturas de Obras Públicas de Lérida, Teruel y Albacete.

*Traslados.*—Han sido trasladados: D. Ramón Peragalo Rojas, a la Jefatura de Obras Públicas de Baleares; D. Ramón de Torre Insunza, de la Jefatura de Obras Públicas de Salamanca a la de Guadalajara; D. Vicente Núñez Cabanas, de la Dirección del Puerto de Santa Cruz

de Tenerife al cargo de Jefe del Negociado de Aguas, en la Dirección General de Obras Públicas; D. Miguel Ramis Llomprat, de la Jefatura de Santa Cruz de Tenerife a la Dirección General de Obras Públicas, y D. Valeriano Ruiz Cisneros, de la Jefatura de Obras Públicas de Burgos a la de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles del Nordeste de España, declarándole supernumerario.

Don Antonio Artilles Gutiérrez, ingeniero segundo, afecto a la Jefatura de Obras Públicas de Las Palmas, pasa como interino al cargo de ingeniero subdirector de la Junta de Obras de los puertos de La Cruz y de Las Palmas.

*Supernumerarios.*—Pasan a esta situación don Carlos Corsini Senespleda.

Y en las condiciones que establece el Real decreto de 6 del actual:

Don José María Fuster y Tomás, ingeniero jefe de primera clase; D. Ramón Martínez de Velasco y D. Telmo Lacasa Navarro, ingenieros primeros; D. Carlos Fesser y Fernández, ingeniero segundo; D. José Roselló Martín y D. Antonio Fernández Navarrete, ingenieros terceros, afectos a la Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles del Nordeste de España; D. Bartolomé Esteban Mata, afecto a la Jefatura de Obras Públicas de Teruel, y en comisión en la citada del Nordeste continúa con carácter definitivo en ésta, quedando también supernumerario.

Afectos a la Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles del Centro y Sur: Don Manuel Bellido González, ingeniero jefe de segunda clase; D. Antonio Bañón Pascual, Don Leonardo Nieva Jarritu y D. Gonzalo Torres Polanco.

Don Antonio Santos Peralba Alvarez, afecto a la Jefatura de Obras Públicas de Lugo, y en comisión en la citada del Centro y Sur, continúa con carácter definitivo en ésta, pasando a supernumerario.

Afectos a la Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles del Noroeste:

Don Antonio Hernández Bayarri, ingeniero jefe de primera clase; D. Manuel Lorente Pérez, D. Roberto González Agustina, D. Alfonso Jaraiz Pérez Fariñas, D. Luis Rodríguez Arango, D. Emilio Kowalski Carón y D. Francisco Ruiz López, afectos, respectivamente a las Jefaturas de Obras Públicas de Burgos, Guadalajara y del Subsuelo y Pavimento de Madrid, y en comisión en la citada del Noroeste, continúan en ésta definitivamente, quedando supernumerarios.

Don Juan Barceló Marcó, D. Estanislao Pau Pérez y D. Nicolás Soto Redondo, que formaban parte del Patrimonio Nacional del Consejo Superior de Ferrocarriles, en virtud del Real orden de 6 del actual, queda anulada ésta por otra Real orden del 7, disponiendo que desde 1.º del actual pasen dichos señores a servir en la Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles del Centro y Sur, quedando desde dicha fecha en la situación de supernumerarios.

*Fallecimientos.*—Don Alvaro Bielza y Romero, ingeniero jefe y asesor técnico de la Dirección General de Marruecos y Colonias, ha fallecido.

*AYUDANTES.*—*Nombramientos.*—Han sido nombrados: mayores de segunda, D. Juan Riera Gallo y D. Jorge Origoni Pérez; mayores de tercera, D. José Puche Muñoz, D. Victoriano Solero Moliner, D. Cecilio Sánchez Robles, don

Alfonso Dastís Pérez; principales, D. Julio Fernández de Soto, D. Elías Arboledas Vilches, D. Jesús Puigcerver Cabredo, D. Carlos Arias Vázquez, D. Juan Seguro Martínez, D. Federico Ramos Rubis, D. José Pérez Gumiel, don Eduardo Landeira Echevarría, D. Joaquín Jiménez Encinar, D. Ildefonso Gómez y Martínez Vera, D. Eduardo Campos Vasallo, D. Godofredo Benedito e Hidalgo, D. Emilio Belenguer Alagón y D. Diego Ortuño Gámez; primeros, D. Evaristo Villechemons Vázquez, don Miguel Martínez de Castro, D. Bernardo Mulet Puigcerver, D. Casimiro José Jiménez, D. Alfredo García González, D. Eusebio Castellanos Molina, D. Angel Gómez de la Cruz, D. Antonio Galán Pacheco de Padilla, D. José Echevarría Lete, D. José Berges Uson, D. Jesús Temprano Fernández, D. Manuel Ruiz Gómez, don Rosendo Cutillas Brabo, D. Javier Galán Prieto, D. Manuel de Castro Barris, D. Nicanor Bujarrabal Gómez, D. José L. Beca Domínguez, D. José Gallardo Pérez, D. Francisco García y García, D. Antonio Mochales García, D. Salvador Ruiz Bargailla, D. Federico Requena Bonastre, D. Serapio Termino Ruiz, D. Ernesto Torquemada Oteño, D. Camilo Villarino López y D. Gonzalo Bianqui y Bianqui.

**Traslados.**—Han sido trasladados: D. Joaquín Silva del Pozo, de la División Hidráulica del Guadiana a la del Canal de Castilla, cesando en la Comisión en el Abastecimiento de aguas a las Bases navales; D. Domingo Jiménez Casterlanas, de la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona a la de Zaragoza, y D. Juan A. Núñez Martínez Maturana, de la Jefatura del Subsuelo y Pavimento de Madrid a la Dirección General de Obras Públicas.

**Supernumerarios.**—Han sido declarados en esta situación en las condiciones que establece el Real decreto de 6 de julio los señores siguientes:

Afectos a la Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles del Nordeste: Don Luis Tuca Cerdá, D. Ramón Casó Suárez, D. Fermín Elloro, D. Angel Torres, D. César Colis, Don José Romero y D. Eugenio Valero.

Conforme al citado Real decreto, D. Eduardo Nuez Devesa, en prácticas, afecto a la misma Jefatura, es baja en su clase, y D. Emilio Paricio Gauna, de igual clase, afecto a la Jefatura de Obras Públicas de Baleares, y en comisión en la mencionada del Nordeste, continúa definitivamente en ésta, siendo baja en su clase.

Afectos a la Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles del Centro y Sur: Don Carlos de la Peña, D. Faustino Marqués, don Alberto Cebrián, D. Luis Fuentes López, don Enrique Frías.

Don Bernardo Fernández de las Heras, afecto a la Dirección General de Obras Públicas; don Julio Hernández Carrión, D. César Griñón, don Ignacio Montañés y D. Enrique Cuevas, afectos respectivamente a las Jefaturas de Obras Públicas de Albacete, Alicante, Cádiz y Granada, y en comisión en la citada del Centro y Sur, quedan definitivamente en ésta, pasando a igual situación que los anteriores.

Afectos a la Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles del Noroeste:

Don Daniel Piqueras, D. Francisco Gómez Torralba, D. Abelardo Moles, D. Diego Torrealba, D. Miguel Pérez Alvarez, D. Juan A. Martínez, D. Raimundo Balsá, D. Fernando Rodríguez Sevilla, D. Mario Hernández Martín,

D. Emilio Polo Vega, D. Santiago Diges, quedando definitivamente en esta Jefatura los que prestaban servicios en comisión.

Los ayudantes en prácticas D. Marcial Daniel Fernández y D. Angel Ramón de la Morena, afectos, respectivamente, a la Jefatura de Obras Públicas de Santander y en la del Noroeste, continúan definitivamente en ésta, siendo baja en su clase.

**Sobrestantes.**—*Nombramientos.*—Han sido nombrados: mayor de segunda, D. Juan M. Ramón González; mayores de tercera, D. Antonio Núñez Fernández; D. Matías Oruña Olaiz y don Andrés Boiguez Moratal; sobrestantes primeros, D. Antonio Samper Ortiz, D. Miguel Merquida Verges, D. José Llavador Estruel; don Enrique Leiva López, D. Pedro García de Góngora, D. Tomás Brull Sabater, D. Manuel Martí Tebar y D. Domingo Ortiz-Villajos López.

**Supernumerarios.**—Han sido declarados en esta situación en las condiciones que establece el Real decreto de 6 de julio, los señores siguientes:

Afectos a la Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles del Noroeste:

Don Antonio Lillo, D. Fidel Carrión, D. Nicolás Utrilla y D. Juan Alonso Gato.

Don Patricio Martínez y D. Manuel Salillas, afectos, respectivamente, a la primera división de Ferrocarriles y Jefatura de Obras Públicas de Burgos, en comisión en la citada del Noroeste, continúan definitivamente en ésta, pasando a supernumerarios.

Afectos a la Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles del Centro y Sur:

Don Manuel Fernández García, D. Manuel Martí, D. Ilidio Vielva Berzosa, D. José Torralbo Cervera, D. Eduardo Alvarez Estéban y don Fermín Marco Cenzor.

Don Francisco Díaz Bacas y D. Francisco Fernández González, afectos a la Jefatura del Subsuelo y Pavimento de Madrid, y D. Enrique Sáez Éspirit, D. Antonio Fauza, D. Melchor Torregrosa y D. Antonio Pérez Márquez, afectos, respectivamente, a las Jefaturas de Obras Públicas de Guadalajara, Albacete, Jaén y Cádiz, y en comisión en la citada del Centro y Sur, continúan sirviendo en ésta definitivamente en situación de supernumerarios.

Don Faustino Saiz Martínez, afecto a la Jefatura suprimida del Subsuelo y Pavimento de Madrid, pasa a prestar sus servicios a la recientemente creada de Sondeos.

## MONTES

**INGENIEROS**—*Nombramientos.*—Por Real orden de 15 del actual se concede el ingreso y se nombran ingenieros terceros a D. Víctor Gardarillas y González, D. José María Iturralde, que reingresa; D. Carlos Mondéjar y Sánchez Tirado, D. José Carreras Cejudo, reingresa; D. Eduardo González Alegre Caballero, D. Luis de Prat y Roux sigue supernumerario, D. Joaquín Giner y Aracil, D. Luis Morales y Rodríguez, D. Antonio Pascual Jaza, D. Amadeo Navascués Revuelta, D. Bernardo Cano y Sainz de Trápaga, D. Marín Tosantos y Martínez de Pison, estos dos últimos siguen supernumerarios, y D. Vicente Hernández y Rodríguez.

\*\*\*

Hasta la hora de entrar en máquina este número no se ha producido movimiento alguno en los Cuerpos de Minas y Agrónomos.

Imp. de Cleto Vallinas, Luisa Fernanda, 5.—MADRID